

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de  
D. ANTONIO BRAVO PASCUAL,  
Plaza de la Constitución, y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los días  
1—8—16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

## FORMACION DE SOCIEDADES.

En un artículo anterior, reasumiendo lo que en otros teníamos demostrado, hicimos patentes varias de las causas, que con relación á la administración pública, mejor dicho, á la legislación minera, se bienen oponiendo al amplio desarrollo de esta industria en España.

Hoy nos vamos á ocupar, aunque ligeramente de otros inconvenientes conque también lucha, y que, aunque son de un orden menos elebado, no por eso dejan de tener una gran importancia relativa.

Nos referimos á la manera con que se forman las sociedades de minas, como indica el epígrafe de este artículo.

Es muy comun en este distrito minero, y suponemos ocurrirá lo mismo en los demás, que tan pronto como publica el Boletín oficial un nuevo registro, se apodera de los aficionados un frenético deseo de interesarse en la nueva concesion y vese el registrador á toda hora y momento acosado por innumerables personas que le piden participacion en su registro. Muy difícil, imposible le es desatender tanta exigencia, y unas veces por ciertos respetos, otras por consideraciones y algunas por lástima, vese obligado á formar la sociedad con un personal distinto al que el se proponía.

De aquí, el que las sociedades se dividan en un número crecidísimo de acciones, porque hay que tener en cuenta, que los solicitantes no se contentan en la mayor parte de las ocasiones con pequeñas participaciones, sino que aspiran á ser grandes accionistas, sin preveer los desembolsos á que se obligan, y por

consecuencia, sin calcular si tienen ó no los medios bastantes para satisfacer los repartos que necesariamente han de estenderse á seguida. Bien es verdad, que hay que conceder á estos impresionables mineros, la alagüeña ilusion, de que el registro está colocado en lugar tan bendecido, que para encontrar la riqueza, *tal vez* no sea necesario gasto alguno, ó á lo mas, un pequeño desembolso.

Con tales elementos se forma la sociedad y como es consiguiente, se estiende el primer reparto pasivo, que si es módico, se realiza despues que el cobrador ha visitado á los socios tres, cuatro y cinco veces, sufriendo en cada visita reproches y contestaciones asaz inconvenientes.

Sigue el segundo reparto, pues el primero no llegó á cubrir los mas perentorios gastos. Ya las contestaciones al cobrador son mas acres, las dificultades para reunir los fondos necesarios para continuar los trabajos y pagar el derecho de superficie, son insuperables, y encuéntrase la junta directiva al finalizar, la varada, con compromisos que la agobian, con obligaciones que no puede llenar.

La administración económica de la provincia apremia por el canon de la superficie; los trabajadores piden el premio de sus jornales: la tesorería de la sociedad, no tiene fondos; el presidente, por allegarlos, se convierte en cobrador y escribe y visita inutilmente á los accionistas deudores; á los apoderados se les molesta con justas reclamaciones y toda la junta directiva sufre disgustos sin cuento y vese en la triste necesidad, unas veces de pagar por los morosos y otras de hacerles compa-

recer ante el juzgado municipal: dilema siempre violento que la aburre y la hace dimitir, alcanzando por premio de tantas contrariedades y disgustos, la enemistad de los que obligó á comparecer á la presencia judicial, la crítica mordaz de algunos de sus cínicos consocios y tal vez algun dinero menos en su bolsillo.

Aparece en escena una nueva junta directiva, que lucha con identicas dificultades, y si está dotada de mayor paciencia ó de mas fé que la anterior, para continuar la empresa tiene que escluir hoy á un socio que no paga, mañana á otro, despues á varios, quedando por este violento procedimiento tan reducida de personal y de acciones la sociedad, que los pocos socios exactos cumplidores de sus deberes, que quedan en la empresa, tienen que sufragar gastos superiores á los que calcularon al interesarse con sus primitivas participaciones, resultando una de dos cosas á cual mas sensible: disolucion ó nueva reorganizacion de la sociedad.

En el primer caso, causanse considerables perjuicios á los socios que se interesaron de buena fé en la empresa y pidieron sus participaciones con arreglo á su posicion y haberes. En el segundo, originanse dificultades de las que también salen mal librados, esponiendose los nuevos accionistas á mil contratiempos y azares.

Si se disuelve la sociedad, los que fueron constantes en ella, pierden por lo pronto el dinero que tal vez con pribaciones y afanes habian logrado adquirir, y es posible, que si un nuevo denunciador de su registro lo trabaja con asiduidad y logra encontrar la riqueza que ellos espera-

ban conseguir, entonces..... ¿A cuantas consideraciones puede dar lugar tal resultado !

¿Y si se reorganiza la sociedad, dando entrada á nuevos socios ?

Muchas reflexiones podríamos hacer sobre este punto y deducir las consecuencias á que ellas dieran lugar, pero solo indicaremos un caso, que desgraciadamente está ocurriendo con frecuencia.

No siempre se hacen las exclusiones de participes con arreglo á las prescripciones de la ley, especialmente en las sociedades incipientes ó de poca importancia, ora por no hallarse aun organizadas legalmente, bien porque caminando con los mejores propósitos y buena fé, se cree bastante y suficiente garantía un oficio del interesado renunciando su participacion en beneficio de la empresa.

Trascurre el tiempo: uno, dos, tres años, (podríamos citar algunos casos en que han trascurrido diez y doce) y la mina se pone en productos. Entonces, algunos,—si no todos los socios que renunciaron sus participaciones por el documento que se consideró bastante y suficiente, acuden reclamando sus primitivos derechos, niegan la validez de los documentos de renuncia y envuelven á la sociedad en largos y costosos litigios, y en disgustos y sinsabores.

Se forman tambien algunas sociedades con solo el objeto de tener derechos sobre un registro, (que no importa esté bien ó mal situado,) para traspasarlo al primer incauto que se presente y ofrezca por él algun dinero.

De estas sociedades no queremos, por hoy, ocuparnos. Nos inspiran tanta repugnancia, tanto desprecio, que solamente las mencionamos para llamar sobre ellas la atención de los mineros, á los que aconsejamos vivan prevenidos contra las maquinaciones de estas empresas inmorales, que procuran con ponderaciones y fabulas hacer caer en sus diabólicas redes á muchos noveles aficionados, causando innumerables daños y perjuicios á las familias y descredito á la minería.

Otras empresas se constituyen para estar, como vulgarmente se dice *al ver venir*. De estas ya nos ocupamos en otro artículo titulado

*Algo sobre las Herrerías* y en él puede ver el lector cuales son nuestras opiniones sobre ellas.

De todos modos, por las indicaciones y ejemplos que dejamos consignados, y que no aumentamos por no hacer pesado este artículo, queda al alcance de cualquiera, que es muy frecuente la formacion de empresas mineras, sin la prevision bastante á conseguir el noble fin que se proponen los que de buena voluntad y mejores deseos toman participacion en ellas, y por consiguiente que los vicios de organizacion en unas y el maquiavelismo y mala fé con que otras se forman, son causas poderosísimas que se oponen constantemente al desembolvimiento de la importante industria minera.

Otro dia seguiremos ocupandonos de tan interesante punto y espondremos á la consideracion y superior talento de nuestros lectores, el juicio y plan, que en nuestra opinion puede evitar los males de que nos lamentamos.

Mas sobre el matafuegos del Sr. Bañolas.

Leemos en *El Tiempo*:

En el local de la Exposicion de la Industria española—afueras de la puerta de Santa Bárbara—se ha verificado una nueva prueba del aparato matafuegos del Sr. Bañolas, ante la junta superior del cuerpo de artillería y gran número de personas invitadas al acto, y pertenecientes á varias corporaciones científicas.

Para efectuar el ensayo, habia preparadas dos grandes piras, formadas de toneles embreados, cajones y leña, rociado todo de petróleo, é iguales en tamaño.

Prendido fuego á ambas, y en el momento en que ardian con la misma fuerza, á eleccion de la junta de artillería, la una se debía apagar con el aparato del Sr. Bañolas, y la otra con una bomba de las ordinarias para casos de incendio, la propia del Parque de Artillería, y manejada por los mismos artilleros.

A un mismo tiempo empezaron á funcionar la bomba y el matafuegos, consiguiendo que este aparato lo apagase en seguida, mientras que la bomba invirtió más de diez minutos en conseguir su objeto.

La concurrencia felicitó con un unánime aplauso al Sr. Bañolas.

Hizose despues otra prueba, consistente en un gran depósito de alquitran y petróleo; el cual, prendido y ardiendo con una intensidad grandisima, fué apagado en el acto por el inventor con uno de los aparatos llamados de señora, y que nosotros con mas propiedad llamaríamos domésticos, los cuales no contienen mas que unos diez y seis litros de agua, combinada con las sustancias químicas objeto del invento.

Repetida la prueba, para ver el tiempo que se invertiria en apagarla, la bomba de incendios empleó bastante en conseguir su objeto.

Los resultados obtenidos fueron, en verdad, muy favorables y satisfactorios para el inventor.

Los generales de artillería Venenc y Lopez del Hoyo, el general Bassols, director del cuartel de inválidos, y la junta superior de artillería, encargada de dar dictámen sobre el invento, que tan útiles resultados puede reportar, hicieron algunas observaciones, á las cuales el Sr. Bañolas contestó, manifestando al mismo tiempo el deseo de que dichas pruebas se repitiesen en mayor escala. En este deseo insistió tambien el coronel señor Sanchiz, ponente de la junta que dará dictámen sobre el descubrimiento.

Creemos que, en el caso probable de verificar nuevos ensayos, tendrán lugar con las condiciones expuestas, y que el Gobierno principalmente, y Municipio como más interesado en las mejoras y adelantos que puedan reportar verdadera utilidad al vecindario, fijarán su atención en el particular. Así darán además una gran muestra de patriotismo, protegiendo é indemnizando al inventor de los muchos gastos que estas pruebas le ocasionan; para no dar lugar á que en otro país encuentre el apoyo que hasta el presente no ha hallado en su patria.

## EL PAN.

Dice *El Magisterio*:

Con el título *el pan* acaba de publicar un ilustrado escritor francés un artículo, en apariencia ligero, pero que encierra una gran verdad y da lugar á serias meditaciones.

¿Por qué, se pregunta, figura la Francia en el último lugar, ó en el penúltimo, que es igual, de las naciones agrícolas? Porque, se contesta á sí propio, solo cultivamos la tierra cuando no hay otra cosa que hacer; porque se fomenta la agricultura casi como se fomenta la virtud en las jóvenes.

Sabidas son las añejas palabras de Sully, y Francia vive interiormente de privaciones.

Rica de una riqueza ficticia, exterior, la Francia vive interiormente de privaciones.

¿Sois aficionados á las cifras? Pues yo tampoco. Con todo, citemos algunas.

En Francia no habrá menos de 5.000.000 de casas de campo, modelo de laboriosidad. Pero sucede que donde no faltan los brazos, faltan el dinero y la inteligencia. Si el cultivo es bueno, la semilla es mala, y si esta es buena se ahila por falta de abono. Aquí es donde debería mostrarse pródigo la mano del Estado.

Cuando el labrador está contento de su cosecha, regala el día de feria á su mujer una cofia, un vestido á su hija, un lazo á su nieta, un par de botas á su hijo mayor y un látigo al mas pequeño; total del superfluo que toma de su presupuesto rústico, 50 francos.

¿Sabéis lo que esos 50 francos multiplicados por 5.000.000 millones llevan á la industria? Nada menos que 250 millones de un golpe.

Ved, pues, como la riqueza viene de aba-

jo y no de arriba.

La Fontaine lo ha dicho: «en la tierra está el verdadero tesoro.» He aquí los galeones de Vigo.

En la actualidad, el labrador que trabaja toda la semana sin descansar el domingo ni celebrar el santo lunes, sufre todo lo que hay que sufrir para hacer el mas pequeño ahorro. Y sin embargo, nadie podrá reconvenirle por lo que en lujo prodigue.

La tierra es ingrata para el que no cuenta más que con sus brazos.

Los rendimientos de la agricultura podrían no solo doblar, sino cuadruplicar; y el labrador que hoy gasta 200 francos anuales para su lujo interior y exterior, total 1.000.000.000 gastaría un escudo diario; total, mas de 10.000.000.000.

Y 10.000.000.000 que afluirían directamente a la industria, ¿no harían la riqueza universal?

Ya lo hemos dicho, la riqueza viene de abajo, pero la impulsión es preciso que venga de arriba.

Nadie duda de que puedan cuadruplicarse los productos de la agricultura.

Solo los Ministros lo ignoran.

## MISCELANEA.

—Dícese que se piensa hacer proposiciones para adquirir a partido la mina Purísima Concepcion (a) Templanza. Muy buenas han de ser para que sean aceptadas y aun siéndolo dudamos se aventure la Sociedad a dejar de trabajarla por su cuenta.

—Ha tomado a partido la mina S. Ramon y sus agregadas D. Asensio Rodriguez el que ha formado sociedad de 100 acciones.

—Para explotar por 9 años la mina El Profeta, del barranco del Pollo, de Sierra de Gador en el término municipal de Huerca de Almería se ha formado una sociedad de partido dividida en 120 acciones.

—Es grande la animación que se nota en nuestra rada de Villaricos. Son tantos los buques de todas clases que a ella llegan para la importación y exportación de carbones, minerales, plomos y demás artículos, que tanto movimiento da idea bastante para comprender la importancia que tiene en el mundo comercial nuestro distrito minero-fábril.

—Segun calculos, solo faltan 7 ú 8 metros para llegar en los nuevos pozos de La Equivocada de las Herrerías a la capa argéntifera que se cortó en los antiguos, y que el agua inundó y tiene arruinados.

—Después de un corto interregno, necesario de tiempo en tiempo para la liquidación de campaña, reparaciones etc. han reanudado sus operaciones las fabricas de fundición de este distrito, Carmen, Esperanza y Santa Ana.

Muy en breve empezarán también a funcionar, la que en Villaricos acaban de construir los Srs. Peñuelas.

—Ha llegado a esta población un comisionado de la Administración económica para reclamar a varias sociedades los descubiertos en que se encuentran por derechos de superficie.

Se anuncia la llegada de otro, para la recaudación del 5 por ciento impuesto en mal hora a los productos de las minas.

—Se ha dispuesto con fecha 21 de Agosto que se habilite la ensenada de Dicado, provincia de Santander, para el embarque de mineral de hierro; con documentos de la aduana de Castro-Urdiales y bajo la vigilancia del resguardo.

—Un nuevo progreso va a realizarse en los medios de comunicación. Se trata de un telégrafo óptico de luces, inventado por nuestro compatriota Sr. Bonet. Los ensayos de este invento se han verificado entre el palacio de la plaza de Oriente de Madrid y el monasterio del Escorial, y han dado un resultado que ha puesto en evidencia la utilidad del nuevo sistema.

—Segun telegramas de Sicilia, desde el 29 de Agosto está en plena erupción el Etna arrojando lava por tres bocas, pero sin que hasta el 2 de Setiembre, fecha de las últimas noticias, haya ocasionado daño alguno.

—Segun telegrama de París, se van a hacer ensayos en grande escala de un sistema de señales sonoras, para advertir a los buques de los peligros que corran en las inmediaciones de las costas, en el caso de niebla. Se experimentará un órgano que funciona por medio del vapor, cuyos sonidos alcanzan a quince leguas francesas en tiempo de calma.

—A las 7 de la noche del día 29 del mes pasado, se elevó en París en un globo aerostático, para hacer observaciones científicas, el célebre astrónomo Flammarion, acompañado de su señora y de su hermano Ernesto. El globo salió en dirección Sudoeste, y se cree que el 29 por la mañana pasaría sobre Suiza.

—Los cazadores de fieras de la India Inglesa obtuvieron el año 1873 los premios concedidos por el Gobierno en virtud de presentación de 176 tigres, 896 panteras y 102 osos.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

### SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7367. D. Juan José Clemente el 26 de Mayo 6 pertenencias nombradas «El Acuerdo» en la Piedra del Mediodía, palomos y Guirao término de Cuevas lindando N. mina Numancia; L. la misma mina y Miel blanca; S. Encarnación y P. S. Isidro.

7399. D. Santiago Martinez el 7 de Ju-

nio registró 12 pertenencias con el nombre de S. Julian en el Barranco del Fraile término de Almería.

7383. D. Juan Veraguas el 2 de Junio pidió 12 pertenencias con el nombre de Recuerdo en el Pinar hermoso de Seron.

7381. D. Alejandro Marin pidió el 1.º de Junio 80 pertenencias con el nombre de «Madre» en el cerro de Alferta de Velez-Rubio.

7388. D. Rafael Ibañez el 4 de id. pidió 12 pertenencias que titula «Ligereza» en la loma de Galera término del Fondon.

7366. D. Antonio Perez Garcia el 25 de Mayo registró 12 pertenencias que nombra «Faro» en el cerrillo colorado de Huerca-Overa.

7404. D. Francisco Estevan Gonzalez pidió en 9 de Junio 12 pertenencias que titula «Los Tres hermanos» en el paraje de S. Canuto de Huerca de Almería.

7402 D. Vicente Ferrer Escrich, registró el 8 de Junio 9 pertenencias con el nombre de Canal de Suez paraje de Burjulu de Cuevas lindando N. la mina Mendez Nuñez a L. la Oportunidad a S. El Bertice y a P. un registro.

7403. D. José Meca Martinez en 9 de id. 20 pertenencias que llama «Previsora» en el pago de Aguilas término de Tabernas.

7371. D. Juan Asensio Sanchez el 27 de Junio pidió 10 pertenencias con el nombre de «Venus» en el Barranco de Cuelga patas de Nijar.

7422 El 12 de id. solicitó D. Pedro Flores Gomez 12 pertenencias con el nombre de «S. Diego» en la Pilica de Antas.

7373. D. José Garcia Ramirez 28 de Mayo solicitó 12 pertenencias con el nombre de Sierra Almagrera en el barranco de las Cerrajas término de Enis.

7408. D. Juan Berruzo Mora pidió el 10 de Junio con el nombre del «Desengaño» 12 pertenencias en el Cerro de los Góterones de Almería.

7150. D. Juan Berné y Gris el 14 de Abril solicitó 58 pertenencias con el nombre de «Coronación a Puerto Rico» en tierras de los herederos de Fernando Guirado de Velez-Rubio.

7149. El mismo el id., 12 pertenencias en id., id. con el nombre de «Puerto Rico».

7424. D. Pedro Garcia Garcia, el 13 de Junio, 12 pertenencias tituladas «La Josefita» paraje de la Umbria de Arbanchez.

7412. D. Hipólito Minard, el 10 de Junio 12 pertenencias que titula «La Encarnación» en la Burgona de Gergal.

Registro-denuncio n.º 7325. D. Antonio Fornieles el 18 de Mayo pidió 12 pertenencias con el nombre de «La Reina de las flores» en el barranco de las candongas de Padules denunciando en el espacio que pide la mina «Santo Cristo de la Misericordia» por hallarse abandonada.

7401. D. José Arellana, registró el 8 de Junio 6 pertenencias que llama «S. José» en las Yeseras de Rioja.

7405. D. Antonio Garzolini, el 7 de Junio; 6 pertenencias con el nombre de «Mi Consuelo» en las Palomeras y Laveras de Huerca de Almería.

7410. El mismo el 10 de id. 6 pertenencias que titula «Joaquina» en la cordillera del Hara blanca del mismo término.

7418. D. Miguel Guijarro el 12 de id. 12 pertenencias con el nombre de «El Porvenir» en la Haza de Pardo jurisdicción de Gador.

7428. D. Geronimo Fernandez el 16 de id. 12 pertenencias en el morran de los Ortiçes de Laujar, con el nombre de «Potosi.»

7384. D. José Jover y Greppi el 2 de Junio 12 pertenencias que titula «Marquita» en los Colocos del Pilar de Jaravia en Pulpi.

Registro-denuncio 7407. D. Geronimo Salvador el 9 de id. 12 pertenencias que llama «Esperanza» en la cerrada de Farjali de Seron, denunciando en el terreno que pide el registro en tramites S. Antonio, por faltar á la regla 16.

7409. Registra el 10 de Junio D. Pedro Jacinto Gris 6 pertenencias con el nombre de «Adelaida» en tierras de D. Tomas de Haro. término de Pulpi.

7426. D. Francisco de Vargas Ortiz solicitó el 15 de Junio 24 pertenencias con el nombre de «Segunda Esperanza,» en la tellana del Gascajar de Nijar.

7419. D. Juan de Torres Pujazon el 12 de id. 12 pertenencias en la solana de Cobdar, con el título de «La Virgen del Carmen.»

### MERCADO MINERO.

#### PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRASFERENCIAS.

Accion en las Maravillas del barranco de la Torre 2.000.

Id. Descuido Segundo del barranco Negro 800.

Id. en la Recompensa del Barranco Francés 7.000 rs.

Id. en la Juanita del Pinalvo 800 rs.

Id. en Purisima Concepcion del Jaroso 10.640 rs.

Id. en la Aparecida de Sierra Cabrera 320 rs.

Id. en el partido de la Eloisa 12.000 rs.

Id. en Fuente de Plata propiedad 1000.

Id. Ascanio en el cerro del Aguilon 625.

Id. en la Fé del cerro bajo de los Pinos 480 rs.

Id. en la Petronila de las Herrerías 18.000 rs.

Id. en la Iberia de id. 15.500 rs.

Id. en la Equivocada de id. 8.000 rs.

Id. en los Remedios de id. 1000 rs.

Id. en Puerto Rico de las Herrerías en 3.500 rs.

Id. en la Poderosa Envidiada á 6400 rs.

## ANUNCIOS.

### EL MUNDO CÓMICO.

Nuestro festivo colega El Mundo Cómicó. en su último número, publica graciosas viñetas de Perea, Smit, y Luque, y unos preciosos apuntes de viaje debidos al lápiz de Pellicer. En la parte literaria aparecen las firmas de los Sres. Sepúlveda, Bremon, la

Serna, Labaila, Enciso, Granés, Jackson, y Novo.

### LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

EN EL ÓRDEN ECONÓMICO

POR RAFAEL M. DE LABRA.

Un vol. de 500 páginas. 4.º menor.

—Precio, 20 rs. vn. en toda la Península. Véndese en todas las librerías y en la administracion de EL ABOLICIONISTA, Valverde, 25 y 27, Madrid.—En Puerto-Rico, en casa del señor Marieu, y en la Habana, librería de Chao.

SE ADMITEN SELLOS DE CORREO Y LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO.

Negocio minero-metalúrgico mercantil.—

### MINERALES PLOMIZOS ARGENTIFEROS.

Concesion de 1500 metros de largo por 1000 de ancho.

Las labores existentes y las circunstancias del criadero permiten una producción diaria que no baja de 200 quintales de plomo y 40 libras de plata; que puede si conviene ser multiplicada.

Sus minerales consisten en sulfuros de igual género que los de Linares, pero argentíferos, y en oxi-sulfuros y oxi-carbonatos mas argentíferos aun que los anteriores y parecidos á los de la sierra de Cartagena. Es de tener en cuenta que todas estas menas se funden con extraordinaria facilidad sin necesidad de combinaciones extrañas. Constituyen, efectivamente, las gangas ó matriz la caliza magnesiána, los óxidos de hierro, las pastas feldspáticas y arcillosas y la sílice.

Situadas estas minas en una de las mas populosas comarcas se hallan, por medio de inmejorables carreteras que las atraviesan, á 20 y 25 kilómetros de 5 importantes estaciones, entre ellas tal vez la mas importante, de los ferro-carriles de Madrid á Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz, Lisboa.

El propietario se halla dispuesto á cederlas hasta el año de 1880, mediante el canon de 5 rs. cada quintal de plomo y 2 reales por cada onza de plata que contengan los minerales que se fundan al pié de las minas ó se conduzcan á otra parte.

Dirigirse á D. Gregorio Gonzalez, calle de Moreria, núm. 2. en Ciudad-Real.

### COBREDURIA DE NÚMERO Y

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCÍA CAMACHO, CALLE DE ALAVA NÚM. 11 ALMERÍA.

Se ocupa de toda clase de nego-

ciaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieren á la adquisición de capitales para la exploracion y explotación de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando á la vez toda clase de informes y noticias que se le exijan, referentes á tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

En la agencia de negocios de D. Manuel Romero y Ortiz, de esta Villa, se hallan de venta diez acciones de la rica mina SANTA ANA de las Herrerías.

En la agencia de D. Francisco Hostench y Pujol de Vera hay disponible para su venta, media accion de la rica mina Santa Ana, situada en las Herrerías de Cuevas.

Se desea la adquisición de minas y minerales de hierro de las Sierras de Carbonera y Bedar.

En la Agencia de D. Francisco Hostench y Pujol, de Vera Calle del Clavel, núm 14 darán razon.

### ECONOMISER.

APARATO DE LOS SRS. E. GREEN É HIJO, DE MANCHESTER, con el que se hace una economia de combustible de 20 á 25 por 100.

Aplicado á mas de 60.000 generadores que representan una fuerza de 1.500.000 caballos de vapor.

Es el único aparato de este género que ha obtenido en la Exposicion de Viena MEDALLA DE PROGRESO.

Puede aplicarse á toda clase de generadores sin necesidad de interrumpir el trabajo.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios módicos.

Imp. de Campay.